



## Lanzan canal web para denunciar extorsiones a comerciantes

El fiscal nacional Ángel Valencia y el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC) José Pakomio, presentaron un nuevo canal web para denunciar delitos que afectan al comercio formal, especialmente la extorsión que sufren los negocios por el crimen organizado. Este instrumento, alojado en el sitio web de la CNC (<https://acortar.link/9bNpl5>), busca facilitar una vía segura y confidencial para que socios, colaboradores, proveedores y clientes puedan reportar delitos que afecten a empresas de los rubros de comercio, servicios y turismo. Además, contará con el apoyo de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público. Desde la CNC confirmaron que el canal, que actualmente está en fase piloto en la comuna de Santiago, contempla mecanismos estrictos de confidencialidad y trazabilidad, y garantiza que cada denuncia será revisada por un profesional designado para su análisis inicial y, posteriormente, derivada a un fiscal con competencias específicas.



www.CNC.cl